

EL Mostrador.cl

16 de Marzo de 2009

Oceana destaca plan de reducción de antibióticos en salmonicultura

"Si bien el Plan recoge muchos de nuestros planteamientos, ahora se debe trabajar en la implementación de aquellas medidas que no fueron incluidas en esta oportunidad, como la prohibición del uso animal de las quinolonas", señaló el organismo.

Por

La organización internacional de conservación marina Oceana, valoró el Plan de Uso y Manejo de Antibióticos en Salmonicultura dado a conocer este lunes por el Ministerio de Economía, e hizo un llamado a profundizar sus medidas.

El plan, cuya entrega estaba pendiente desde diciembre, es parte de los compromisos asumidos por la Mesa de Trabajo del Salmón para enfrentar la crisis sanitaria que atraviesa la industria salmonera y permitiría reducir significativamente el uso de antibióticos por parte de la industria salmonera chilena.



"El anuncio hecho por la Mesa de Trabajo del Salmón es un paso significativo para reducir la utilización de antibióticos en la industria salmonera ya que considera muchos de los criterios que la FAO y la OMS, así como las sociedades médicas y las organizaciones de conservación, hemos planteado con insistencia. Ahora corresponde hacer un seguimiento a su implementación para que la reducción de las cantidades y tipos usados se verifique en el más breve plazo posible", señaló Alex Muñoz, Director Ejecutivo de Oceana.

La organización medioambiental aportó activamente a la elaboración de dicho Plan, haciendo llegar propuestas y antecedentes científicos a la Mesa del Salmón, los cuales fueron en gran medida acogidos. Entre otros puntos, Oceana recomendó la prohibición del uso preventivo de los antibióticos de uso veterinario; la determinación de un límite a la densidad de salmones por jaula para mejorar las condiciones sanitarias de cultivo; la implementación de un detallado sistema de información pública sobre el uso de estas sustancias y la promoción del desarrollo de vacunas que reemplacen el uso de antibióticos. Si bien estos puntos fueron acogidos en el plan, Oceana lamentó que éste no considerara la prohibición del uso animal de los antibióticos del tipo quinolonas cuya aplicación no está autorizada en otros países -incluidos aquellos que importan nuestro salmón- dada su eficiencia para combatir enfermedades en humanos y su particular capacidad de producir resistencia en bacterias.

"Si bien el Plan recoge muchos de nuestros planteamientos, ahora se debe trabajar en la implementación de aquellas medidas que no fueron incluidas en esta oportunidad, como la prohibición del uso animal de las quinolonas. Mercados importantes como el norteamericano han expresado su inquietud por esta situación y lo lógico sería equiparar nuestra regulación a aquellas más exigentes en los mercados de destino del salmón", indicó Cristián Gutiérrez, Director de la Campaña de Salmonicultura de Oceana.

Según Oceana, datos publicados el año 2005 indican que poco más del 80% de los antibióticos aplicados en salmones cultivados en Chile corresponden a quinolonas cuyo uso, a juicio de los científicos, debiera estar restringidas sólo a humanos para evitar la generación de la resistencia bacteriana calificada por la Organización Mundial de la Salud como uno de los problemas de salud pública más grandes del mundo.

Cabe recordar que la resistencia bacteriana causada por el abuso de estas sustancias no sólo se produce en los salmones, sino también en aquellas bacterias presentes en el entorno que rodea los centros de cultivo, y en los peces silvestres de la zona que luego se venden en los mercados locales.

Una investigación de OCEANA demostró que peces silvestres de consumo humano (robalos, cabrillas y truchas silvestres), pescados alrededor de una balsa jaula en Cochamó, X Región, habían ingerido

alimento para salmón y que la carne de algunos ejemplares contenía antibióticos usados en la salmonicultura. Esta falta de regulación y control puede generar una pérdida en la efectividad de los antibióticos usados, no sólo en los salmónes sino en las mismas personas, lo que constituye un grave problema de salud pública.